



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
20 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2018

Nueva York, 22 a 26 de enero de 2018

Tema 2 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

**Proyecto de documento sobre el programa regional
para Europa y la Comunidad de Estados Independientes
(2018-2021)**

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades del programa y alianzas	9
III. Gestión del programa y de los riesgos	14
IV. Seguimiento y evaluación	15
Anexo	
Marco de Resultados y Recursos del programa regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes (2018-2021)	17



I. Justificación del programa

A. Contexto regional

1. Los países de Europa y la Comunidad de Estados Independientes realizaron importantes progresos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los años anteriores a 2015, y han expresado su firme apoyo y adhesión a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y su promesa de no dejar a nadie atrás. En la mayoría de los países de la región, el índice de desarrollo humano nacional ha mostrado continuas tendencias al alza durante los dos últimos decenios, pues el crecimiento de los ingresos per cápita ha ido acompañado de constantes mejoras en la esperanza de vida y el nivel de estudios. Todos los países en que se ejecutan programas han alcanzado la condición de países de ingresos medianos, y se ha erradicado en gran medida la pobreza extrema (menos de 1,90 dólares al día en términos de paridad del poder adquisitivo).

2. Se han observado mejoras considerables en la capacidad estatal y la calidad de la gobernanza en toda la región, especialmente con respecto a la década de 1990, cuando la mayoría de los países de la región en que se ejecutaban programas eran nuevos Estados independientes cuya capacidad institucional aún no se había puesto a prueba y que ocupaban un lugar incierto en el escenario mundial. Se ha avanzado mucho en la modernización de las administraciones públicas y la creación de estructuras viables de gobierno subnacional.

3. Aunque muchos de los países de Europa y Asia Central heredaron una distribución de los ingresos relativamente equitativa y un amplio acceso a los servicios sociales, prácticamente todos los países de la región encuentran dificultades para conciliar el progreso económico y social con la sostenibilidad ambiental, las cuales suelen verse agravadas por el lento avance de la reforma de las instituciones estatales y el desarrollo del sector privado. Existen problemas de desigualdad y vulnerabilidad, y van en aumento.

4. En algunos países de la región, hasta el 50% de la fuerza de trabajo (en particular los jóvenes) se halla en situación de desempleo de larga duración o tiene un empleo precario e informal¹. Por un lado, el índice de desarrollo humano de 13 países en que se ejecutan programas ha alcanzado la categoría de desarrollo humano “alto” o “muy alto”. Por otro, varios países notifican niveles de pobreza superiores al umbral mundial de 3,10 dólares al día². Se calcula que unos 70 millones de personas en la región viven con menos de 10 dólares al día y son vulnerables a la pobreza. Las desigualdades en el acceso a servicios públicos asequibles y de calidad, por ejemplo, son factores clave que conducen a una mayor vulnerabilidad socioeconómica. Algunos países de la región dicen sufrir las epidemias del VIH que más rápido crecen en el mundo. Dicha tendencia está estrechamente relacionada con la igualdad de género y la situación de los derechos humanos de las personas que viven con el VIH y se ven afectadas por este, habida cuenta de la criminalización, la estigmatización y las normas y prácticas punitivas que suelen caracterizar las actitudes ante la epidemia en la región.

¹ Informe regional sobre desarrollo humano del PNUD: *Progress at Risk: Inequalities and Human Development in Eastern Europe, Turkey and Central Asia*, 2016.

² Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo para Europa y Asia Central, “Looking Back, Leaping Forward: Moving from MDGs to SDGs in Europe and Central Asia”, 2016.

5. La discriminación por motivos de género sigue limitando las oportunidades económicas de las mujeres. La disparidad de género en el empleo, estimada en el 30%, y la diferencia salarial por razón de género, que se calcula en más del 21%, dificultan el empoderamiento económico de las mujeres y reducen el potencial de crecimiento económico³. La región presenta el menor índice de desigualdad de género del mundo, con una puntuación de 0,279, pero se queda rezagada en lo que se refiere a la representación política de las mujeres⁴. Las tasas de empleo de las mujeres varían según la condición social, la edad y la ubicación. Por ejemplo, las tasas de empleo de los romaníes en los Balcanes occidentales representan generalmente menos de la mitad de los niveles nacionales y son particularmente bajas en el caso de las mujeres romaníes. El resurgimiento de prácticas culturales conservadoras está socavando la participación de las mujeres en la vida pública y favoreciendo prácticas nocivas como el matrimonio infantil (que se calcula que llega al 27% en algunos países en que se ejecutan programas). La violencia sexual y por razón de género aqueja a la mayor parte de la región y está aumentando en las zonas afectadas por conflictos militares y prolongados y corrientes de refugiados.

6. Las tensiones geopolíticas se han intensificado, y los efectos persistentes o heredados de los conflictos violentos siguen sintiéndose en la región. En los países afectados por conflictos los problemas de gobernanza a menudo se ven exacerbados por la inseguridad humana, la débil cohesión social, la discriminación étnica, religiosa o de otra índole y la vulnerabilidad al extremismo violento. La región se caracteriza por un importante índice de migración —de origen, destino y tránsito— y considerables desplazamientos y movimientos de refugiados, los cuales plantean problemas humanitarios y de desarrollo pero también ofrecen oportunidades a las economías nacionales y las comunidades locales. La región presenta una de las mayores corrientes de emigración del mundo, y muchos de sus países experimentan grandes “fugas de cerebros” y sufren el agotamiento del capital humano. Las relaciones entre las corrientes de remesas y el producto interno bruto (PIB) en algunos países de la región figuran entre las más altas del mundo.

7. Los países de la región siguen teniendo problemas de gobernanza comunes, en particular en esferas como la descentralización fiscal y la gobernanza local; el estado de derecho y la rendición de cuentas; el acceso a la información; los sistemas de administración pública receptivos, libres de corrupción y basados en los méritos; y el acceso más equitativo a los servicios públicos⁵. Los enfoques innovadores respecto de la prestación de servicios públicos que fomentan la transparencia, la rendición de cuentas, la eficiencia y la participación y el compromiso efectivos de los ciudadanos suscitan un interés cada vez mayor en toda la región. La cuestión de la confianza en las instituciones públicas, especialmente por parte de los jóvenes, y en la independencia e integridad de los medios de comunicación es un tema que figura en la agenda de los países de la región, al igual que la participación efectiva en los procesos políticos y la adopción de decisiones. Para mejorar los sistemas nacionales de protección de los derechos humanos⁶, el control democrático de los servicios de seguridad y el acceso a la justicia, en particular para los más marginados⁷, se requieren nuevos enfoques y nuevas soluciones.

³ *Ibid.*

⁴ “Strengthening women’s political participation: An analysis of the impact of women’s parliamentary networks in Europe and Central Asia”, 2016.

⁵ Indicadores Mundiales de Gobernanza, 2015.

⁶ Según el cuadro de situación acreditado por la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en octubre de 2017, se consideraba que solo 7 de las 18 instituciones de la región cumplían los Principios de París relativos a la eficacia y la integridad institucionales.

⁷ The World Justice Project, *Rule of Law Index*, 2016.

8. La región se enfrenta a riesgos relacionados con la energía, el medio ambiente y el clima, incluidos aquellos asociados a los desastres y la escasez de energía. Los datos del Banco Mundial indican que la intensidad de la energía primaria en la región supera en más de un 20% el promedio mundial de los países de ingresos medianos, y duplica los niveles registrados en la Unión Europea. Dado que los combustibles fósiles representan más del 80% del balance energético, y habida cuenta de que las pérdidas de energía en la transformación o el suministro ascienden hasta un 60%⁸, el crecimiento económico “habitual” ocasionará un fuerte aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero. Durante los últimos 30 años, los desastres naturales en la región han causado daños valorados en más de 70.000 millones de dólares⁹, lo que amenaza las perspectivas de desarrollo. Según el informe regional sobre desarrollo humano de 2016, las prácticas insostenibles de gestión del agua y ordenación territorial, especialmente en la cuenca del mar de Aral, siguen amenazando la seguridad alimentaria y energética de los hogares, la biodiversidad y otras formas de capital natural.

9. Pese a la existencia de elementos comunes relacionados con la condición de país de ingresos medianos y los legados de la transición, los países de la región en que se ejecutan programas presentan diferencias, y se aprecian dificultades y perspectivas subregionales particulares:

a) El programa de adhesión a la Unión Europea influye decididamente en las políticas de Europa sudoriental, que se ve afectada por las grandes corrientes de refugiados y migrantes causadas, en gran medida, por los conflictos en el Oriente Medio y el Norte de África. Si bien las tendencias de crecimiento económico mejoraron en algunos de estos países durante el período del programa anterior, los bajos niveles de empleo y la falta de oportunidades de empleo decente (especialmente para las mujeres y los jóvenes) siguen siendo importantes motivos de preocupación. Los legados del pasado y los conflictos sin resolver continúan reflejándose en las actuales tensiones políticas. Sigue siendo esencial hacer frente al legado de violaciones de los derechos humanos y consolidar el estado de derecho. La lentitud de las reformas de la gobernanza, la corrupción y el aumento de las amenazas a la seguridad impulsado por la amplia disponibilidad de armas pequeñas y armas ligeras dificultan la reconciliación interétnica e interestatal¹⁰. Una serie de desastres naturales puso de manifiesto la vulnerabilidad de la región y su falta de preparación para responder a las crisis, y confirmó la necesidad de invertir más en materia de adaptación y mitigación.

b) Mientras que algunos de los países del Cáucaso meridional y de la parte occidental de la Comunidad de Estados Independientes se centran prioritariamente en la integración europea, otros se han adherido a la Unión Económica de Eurasia. Se observan distintos grados de progreso en la reforma de la gobernanza, sobre todo en lo que respecta a la consolidación del estado de derecho y el aumento de la participación en la adopción de decisiones. No obstante, también se aprecian elementos comunes, máxime en relación con los legados institucionales que socavan el acceso a la justicia¹¹, la protección de los derechos humanos y la corrupción¹²; las

⁸ Banco Mundial, “Learning To Be More Energy Efficient in Europe and Central Asia: Lessons from Success Stories”, 2013.

⁹ Banco Mundial, “Managing Natural Disasters in Eastern Europe and Central Asia”, 2016.

¹⁰ Transparency International, “Fighting corruption in the Western Balkans and Turkey: Priorities for Reform”, 2016; PNUD, “Towards SDG 16: Promoting Just, Peaceful and Inclusive Societies in Europe and Central Asia”, 2015.

¹¹ Consejo Consultivo de Jueces Europeos del Consejo de Europa: “Challenges for judicial independence and impartiality in the member states of the Council of Europe”, 2016.

¹² Transparency International, “Europe and Central Asia: An Overall Stagnation”, 25 de enero de 2017.

grandes diferencias entre las zonas urbanas y las zonas rurales; la insuficiencia de oportunidades laborales; la urbanización; los conflictos activos o latentes, y las persistentes desigualdades de género.

c) Los países de Asia Central deben tomar importantes decisiones sobre las oportunidades de integración mundial y regional relativas a la adhesión a la Organización Mundial del Comercio, la pertenencia a la Unión Económica de Eurasia y la participación en la Iniciativa de la Franja y la Ruta encabezada por la República Popular China. Continúan lidiando con una serie de problemas (a menudo transfronterizos) vinculados a su condición de países sin litoral; la insuficiente diversificación de sus economías; el escaso desarrollo de la infraestructura de transporte y la conectividad; las tensiones étnicas; la corrupción, y la gestión insostenible de los hidrocarburos, los minerales, el agua y los recursos terrestres. Los exámenes periódicos universales llevado a cabo bajo los auspicios del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ponen de relieve las inquietudes relativas al espacio cívico, los riesgos derivados del exceso de protección, el acceso a la justicia y las restricciones a la participación efectiva en la adopción de decisiones. Los informes nacionales presentados al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer reflejan la preocupación por la violencia de género y los derechos de la mujer. La escasez de puestos de trabajo decente, la erosión de los logros anteriores en materia de igualdad de género, los riesgos climáticos y sísmicos, y las crecientes preocupaciones acerca de la radicalización y el extremismo violento¹³ complican las perspectivas de desarrollo de Asia Central.

10. A partir de los resultados obtenidos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los países de la región en que se ejecutan programas se esfuerzan por mantener los progresos y responder a sus dificultades de desarrollo —en particular a las grandes tendencias como la globalización, los cambios económicos, el cambio climático y la urbanización, así como los cambios tecnológicos y demográficos, en el marco general de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible—. La colaboración a través de enfoques multisectoriales integrados a nivel regional y subregional resultará esencial para hacer frente al carácter transnacional común de muchas de estas dificultades. La teoría del cambio en la que se basa el programa regional para 2018-2021 reconoce que para cumplir la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región hacen falta: a) sistemas de gobernanza eficaces para acelerar las transformaciones estructurales; b) economías más verdes e inclusivas e igualdad entre los géneros, a fin de garantizar que el crecimiento económico no deje a nadie atrás y restablezca el capital natural, en lugar de seguir agotándolo; y c) vías de desarrollo que tengan en cuenta los riesgos para aumentar la resiliencia y prevenir las perturbaciones y crisis. Las alianzas, la innovación y la ampliación de la financiación del desarrollo constituyen el núcleo de los esfuerzos encaminados a hacer frente a este desafío.

B. Resultados y enseñanzas extraídas

11. En los últimos cuatro años, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Europa y la Comunidad de Estados Independientes prestó apoyo a los países en que se ejecutaban programas en cuatro esferas de resultados: a) vías de desarrollo sostenible; b) gobernanza y consolidación de la paz; c) reducción del riesgo de desastres y climático, y d) contribuciones a los debates sobre el desarrollo mediante la innovación y nuevas alianzas en la cooperación para el desarrollo.

¹³ Informe de la reunión de expertos de alto nivel sobre la formulación de soluciones de desarrollo para la prevención del extremismo violento, Dushanbé, junio de 2016.

12. Una evaluación independiente de mitad de período¹⁴ demostró la pertinencia del programa regional para 2014-2017, y observó que este ofrecía un valor añadido regional particular en consonancia con los cinco principios de regionalidad del PNUD¹⁵, con un margen de perfeccionamiento constante en el marco de la Agenda 2030. Asimismo, reconoció la importancia de garantizar una mayor calidad en la aplicación y ejecución del programa regional y una transición generalmente satisfactoria a un modelo que se sirva de una pequeña cantidad de financiación básica.

13. Según se desprende de las evaluaciones, y desde la perspectiva de la cooperación Sur-Sur y triangular, el programa regional ha posicionado al PNUD como un asociado multilateral para el desarrollo de referencia para los nuevos donantes en la región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes, reconociendo la importancia de las plataformas de cooperación establecidas con los Gobiernos de Eslovaquia, la Federación de Rusia, Kazajistán, la República Checa, Rumania y Turquía.

a) Al albergar y financiar el centro regional del PNUD en Estambul desde 2015, el Gobierno de Turquía también ha contribuido considerablemente al programa regional para 2014-2017 con aportaciones a los programas para fines generales por valor de 15 millones de dólares. Esto permitió al centro regional del PNUD, entre otras cosas, crear un mecanismo catalizador de financiación de 1 millón de dólares por año para apoyar las innovaciones en las esferas del desarrollo local, el desarrollo del sector privado y la reducción del riesgo de desastres en los países en que se ejecutan programas.

b) El acuerdo marco de asociación con la Federación de Rusia, celebrado en el contexto del programa regional, dio lugar a la creación de un fondo fiduciario de 25 millones de dólares para los países de Europa y la Comunidad de Estados Independientes en que se ejecutan programas. Además, la Federación de Rusia aportó 10 millones de dólares para ayudar a mitigar y prevenir los efectos negativos del cambio climático en los países en que se ejecutan programas, a partir de 2017.

c) Durante la ejecución del programa regional para 2014-2017 se establecieron oficialmente alianzas estratégicas regionales a largo plazo con la República Checa, la República Eslovaca y Rumania, con una partida presupuestaria global de 2,77 millones de dólares para los países en que se ejecutan programas, las cuales se centraron en la gestión de las finanzas públicas, la innovación y la facilitación de conocimientos técnicos en materia de desarrollo, previa solicitud.

¹⁴ Oficina de Evaluación Independiente del PNUD, programa regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes (2014-2017): evaluación de resultados de mitad de período, 2016.

¹⁵ a) El fomento de los bienes públicos regionales sobre la base de una cooperación e integración regional reforzadas; b) la gestión de las externalidades transfronterizas y efectos indirectos cuya mejor manera de abordar es mediante la colaboración entre países; c) el fomento de la sensibilidad, del diálogo y de la acción respecto de cuestiones sensibles o emergentes en materia de desarrollo que se benefician ampliamente de las experiencias y perspectivas plurinacionales; d) la promoción de la experimentación y de la innovación que supere los obstáculos institucionales, financieros y/o informativos que puedan ser demasiado complicados para que un país pueda superarlos por sí solo; y e) la generación y el intercambio de conocimientos, experiencias y competencia técnica, a fin de que los países puedan unirse a las experiencias pertinentes en toda la región y fuera de ella y beneficiarse de ellas.

14. Los enfoques de innovación en el marco del programa regional —una de las principales ventajas comparativas¹⁶ del PNUD en la región— proporcionaron a los países en que se ejecutaban programas nuevas perspectivas, asociados y fuentes de financiación. Se trataba de enfoques innovadores, inclusivos y ampliables para la prestación de servicios públicos, la presupuestación y la adopción de decisiones basada en datos que respondieran a las necesidades a través de laboratorios de innovación. En la actualidad, los Gobiernos de Armenia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Georgia y la República de Moldova albergan dichos laboratorios, promovidos por el programa, que han potenciado la capacidad de análisis en todo el sistema de los vínculos existentes entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible e ideado soluciones de desarrollo para abordarlos.

15. Mediante una alianza interregional en materia de innovación con Cognitive Edge (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), el PNUD implantó la aplicación mundial de la plataforma informática de desarrollo para la obtención de resultados “Sensemaker” para los países de Europa y la Comunidad de Estados Independientes en que se ejecutan programas, así como el Afganistán y el Yemen. El programa regional propició la elaboración del primer instrumento de contabilización del carbono para las iniciativas mundiales de salud y apoyó los servicios interregionales de asesoramiento prestados a varios países de África. En colaboración con el programa regional para los Estados árabes, se han realizado progresos en Túnez en el uso de datos en línea para hacer un seguimiento en tiempo real de los avances en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, mientras que en el Sudán el consumo de electricidad se utiliza como indicador para medir la pobreza.

16. Entre otros logros, la evaluación señaló: a) el apoyo para adaptar los marcos nacionales de planificación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; b) la ampliación de las medidas regionales destinadas a la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y la mejora de las evaluaciones, la preparación para casos de desastre y la mitigación de sus consecuencias y la prevención de conflictos, destacando el programa multinacional para Asia Central sobre la gestión del riesgo climático (cofinanciado por el Gobierno de Finlandia); c) el apoyo a la reforma del sector de la seguridad, entre otras cosas, el programa del Centro de Referencia de Europa Sudoriental y Oriental para el Control de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras (cofinanciado por la Unión Europea y el Gobierno de Noruega); y d) la mejora de los medios de vida en Asia Central a través de programas de ayuda para el comercio (financiados por el Gobierno de Finlandia); la promoción de datos abiertos para apoyar la transparencia gubernamental (financiada por el Gobierno de Eslovaquia, entre otros); la aplicación de factores sociales, económicos y ambientales determinantes para la salud y la equidad en los programas de desarrollo; y la aplicación de enfoques de acceso a la justicia y basados en los derechos para las personas que viven con el VIH y son víctimas de la violencia sexual o la violencia por razón de género.

¹⁶ Oficina de Evaluación Independiente del PNUD, programa regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes (2014-2017), evaluación de resultados de mitad de período, 2016.

17. En la evaluación se señaló que el programa regional para 2014-2017 podría haber respaldado de un modo más eficaz la programación para la incorporación de una perspectiva de género, las reformas de la gobernanza local y la administración pública, el desarrollo parlamentario, la participación de los jóvenes, la migración y la prevención del extremismo violento. En la evaluación se instó a establecer vínculos más fuertes entre la programación orientada a la gestión de los recursos naturales y a la sostenibilidad ambiental y el crecimiento inclusivo; a establecer vínculos más sólidos entre la gobernanza local, los derechos humanos y el estado de derecho y la programación para la consolidación de la paz; y a aplicar un enfoque más integral respecto de la prevención de los conflictos. Por otra parte, se recomendó prestar mayor atención a la armonización de los objetivos del programa y los niveles de financiación, así como centrarse más en la programación por países del PNUD y establecer vínculos más sólidos con esta, y (cuando procediera) adoptar enfoques subregionales.

18. Durante la ejecución del programa, el PNUD respondió a estas recomendaciones aumentando el apoyo a la incorporación de la perspectiva de género, la gobernanza local, las reformas de la administración pública, el desarrollo parlamentario, la participación de los jóvenes, la lucha contra el extremismo violento y la migración; promoviendo políticas integradas de empleo e inclusión social, así como análisis y actividades de promoción para hacer frente al problema del trabajo asistencial no remunerado, con miras a promover la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo; y adoptando enfoques más estratégicos respecto de la prevención de los conflictos y sus vínculos con los programas en materia de gobernanza. Esos ajustes exigieron la movilización de recursos adicionales, la cooperación con los asociados de las Naciones Unidas y la armonización con la programación por países. Estas directrices se mantendrán en el marco del programa regional para 2018-2021. Las directrices y sus repercusiones en el programa se examinaron en diversos foros con las oficinas en los países y los asociados regionales a lo largo de 2017.

19. La evaluación conjunta independiente del Plan Estratégico del PNUD para 2014-2017 y sus programas regionales conexos confirma el éxito de la ejecución del programa regional en toda la región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes, y destaca tres lecciones generales:

a) La diversidad de la región y sus problemas de desarrollo suelen impedir la aplicación de paradigmas “únicos” de cooperación regional. El PNUD debe ofrecer una plataforma regional de múltiples interesados para que los países colaboren en torno a cuestiones transnacionales y problemas comunes que no conocen fronteras.

b) Como ocurre con su programación nacional en Europa y la Comunidad de Estados Independientes, la programación regional debe funcionar cada vez más en un entorno de financiación con cargo a recursos complementarios. Las asignaciones anuales de recursos ordinarios regionales, que habían superado los 5 millones de dólares durante el ciclo de programación 2010-2013, se redujeron a 2 millones de dólares en 2017. Esta reducción de la financiación básica se vio contrarrestada por el aumento de la ejecución anual de programas financiados con cargo a recursos complementarios, que alcanzó un promedio de entre 15 y 18 millones de dólares durante el período 2015-2017, lo que dio lugar a una ejecución anual total de programas regionales por valor de 18 a 21 millones de dólares.

c) Una programación regional del PNUD eficaz aporta valor añadido al: i) determinar, codificar y difundir la experiencia adquirida dentro y fuera de la región, de conformidad con las necesidades de los países en que se ejecutan programas; ii) ayudar a los países en que se ejecutan programas a gestionar más eficazmente los riesgos transnacionales y beneficiarse de los bienes públicos regionales y mundiales; iii) aumentar la eficacia del desarrollo y al mismo tiempo reducir al mínimo los costos de transacción para los asociados que tratan de aprovechar oportunidades de programación regional o plurinacional; y iv) proporcionar un marco para realizar actividades de promoción, comunicar los resultados y movilizar a las partes interesadas.

II. Prioridades del programa y alianzas

A. Prioridades del programa

20. El programa regional para Europa y la Comunidad de Estados Independientes (2018-2021) se enmarca en este contexto y se centra en los bienes públicos regionales y los problemas comunes de desarrollo, señalados en los programas por países de la región, que se abordan mejor a nivel regional o subregional. Se basa en el análisis de la evaluación del anterior programa regional (2014-2017) y sus recomendaciones; las enseñanzas iniciales derivadas del apoyo prestado a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región; y las consultas con las oficinas del PNUD en los países y los asociados regionales. El programa tiene en cuenta la dirección futura del PNUD, expuesta en su Plan Estratégico para 2018-2021, y se ajusta a ella.

21. En su alcance programático, orientación y enfoque de ejecución, el programa regional adapta el Plan Estratégico a las exigencias y los problemas comunes de los países de la región en que se ejecutan programas. El ideal del PNUD, expuesto en su Plan Estratégico, es ayudar a los países a erradicar la pobreza en todas sus formas, acelerar la transformación estructural en aras del desarrollo sostenible y crear resiliencia ante crisis y perturbaciones mediante el fortalecimiento de las vías de desarrollo. Aunque estos tres problemas de desarrollo coexisten en muchos países de Europa y la Comunidad de Estados Independientes, la transformación estructural en aras del desarrollo sostenible ocupa un lugar preponderante en las agendas de los países de ingresos medianos de la región.

22. En relación con el objetivo general de acelerar el logro de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Europa y la Comunidad de Estados Independientes, las prioridades del programa regional quedan reflejadas en los tres resultados programáticos siguientes, concediéndose prioridad al primero: a) acelerar transformaciones estructurales en aras del desarrollo sostenible por medio de sistemas de gobernanza más eficaces; b) hacer frente a la pobreza y las desigualdades mediante un crecimiento más inclusivo, y c) crear resiliencia ante perturbaciones y crisis.

23. Para cada resultado el programa aplica, adapta y combina la oferta mundial de soluciones emblemáticas del PNUD, descritas en el Plan Estratégico para 2018-2021. Estas consisten en: a) mantener a las personas al margen de la pobreza; b) fortalecer la gobernanza eficaz, responsable e inclusiva; c) mejorar la prevención y la recuperación para la creación de sociedades resilientes; d) promover soluciones basadas en la naturaleza para un planeta sostenible; e) cerrar la brecha energética; y f) fortalecer la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

24. Resultado 1. Acelerar transformaciones estructurales por medio de sistemas de gobernanza más eficaces. El programa regional apoyará las aspiraciones de transformación estructural de los países en que se ejecutan programas para mantener y propiciar los avances a nivel regional, subregional y nacional. Con ese fin, el programa regional:

a) Aplicará soluciones innovadoras, impulsadas por datos y ampliables para lograr: i) procesos de gobernanza más inclusivos que mejoren la capacidad de respuesta institucional, fomenten la transparencia y la rendición de cuentas y amplíen el papel de las mujeres y los jóvenes en la adopción de decisiones en todas sus formas; ii) transformaciones institucionales basadas en el estado de derecho, el acceso a la justicia y enfoques de derechos humanos, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, entre otros organismos, para hacer frente a la discriminación y las desigualdades estructurales, por razón de género y de otro tipo; y iii) un mayor espacio cívico a través de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación, prestando especial atención a los jóvenes de ambos sexos, y con vistas a aprovechar la labor de la coalición interinstitucional regional sobre cuestiones específicas en favor de los jóvenes encabezada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el grupo interinstitucional regional sobre cuestiones de género dirigido por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres).

b) En colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Protocolo de Montreal, apoyará los esfuerzos dirigidos a: i) impulsar las plataformas multinacionales de gestión conjunta de recursos compartidos¹⁷; ii) establecer sinergias entre los programas, instrumentos de política y convenciones o convenios relacionados con los ecosistemas¹⁸, y gestionarlos; iii) integrar la sostenibilidad ambiental en las políticas sectoriales y transversales que reflejan las dimensiones transfronterizas de los recursos naturales de la región; y iv) aplicar efectivamente y reducir el riesgo de la planificación del uso de la tierra para ayudar a resolver cuestiones transfronterizas relativas a los derechos sobre las aguas, la tierra y los bosques; mejorar la seguridad alimentaria e hídrica; y apoyar medios de vida sostenibles.

c) Seguirá respaldando la aplicación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático en la región mediante, entre otras cosas, la mejora del acceso a la financiación climática; el aumento de la transparencia en el seguimiento, la notificación y la verificación de las medidas relacionadas con el clima; el apoyo a los marcos jurídicos e institucionales que pueden llevar a la práctica soluciones de crecimiento con energía limpia y cero emisiones de carbono; y la reducción de las brechas en el acceso a energía eficiente, asequible y sostenible, reduciendo el riesgo de las inversiones en energía. La iniciativa regional encabezada por el PNUD sobre las adquisiciones sostenibles en el sector de la salud se mantendrá y ampliará en colaboración con el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos, la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la

¹⁷ Comisión de lagos y cuencas fluviales, sitios transfronterizos del Patrimonio Mundial y reservas de biosfera.

¹⁸ Estos son el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia, el Convenio sobre la Evaluación del Impacto Ambiental en un Contexto Transfronterizo, el Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales, el Convenio sobre los Efectos Transfronterizos de los Accidentes Industriales y la Convención sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales.
<http://www.unece.org/env/treaties/welcome.html>.

Malaria, la Alianza Gavi (Alianza para las Vacunas) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

25. Resultado 2. Hacer frente a la pobreza y las desigualdades mediante un crecimiento más inclusivo. Con el objetivo de no dejar a nadie atrás, el programa regional ayudará a los países en que se ejecutan programas a afrontar la última etapa para erradicar la pobreza y hacer frente a las desigualdades y la exclusión. Con ese fin, el programa regional:

a) contribuirá a: i) crear vías de desarrollo sostenible basadas en los derechos que integren la Agenda 2030, el Acuerdo de París, el Marco de Sendái y otros acuerdos internacionales y regionales en los planes y presupuestos de desarrollo para apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y ii) asegurar la eficacia y la transparencia en la utilización de la financiación de los sectores público y privado, incluidos los modelos de financiación alternativos, e impedir la desviación de recursos a través de iniciativas de lucha contra la corrupción; y

b) promoverá mercados de trabajo inclusivos, políticas de atención y protección social y el apoyo empresarial para las mujeres y las personas marginadas (personas con discapacidad, romaníes, migrantes, poblaciones desplazadas y retornados), en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ONU-Mujeres y otros asociados; seguirá fomentando la capacidad productiva en relación con el comercio transfronterizo de bienes y servicios con el Centro de Comercio Internacional (CCI); y ofrecerá apoyo regional a las instituciones nacionales y subnacionales para diseñar y poner en práctica el desarrollo local y la urbanización sostenibles y para prestar servicios públicos innovadores que tengan en cuenta el género.

26. Resultado 3. Crear resiliencia ante perturbaciones y crisis. El programa regional promoverá un desarrollo que tenga en cuenta los riesgos ayudando a los países en que se ejecutan programas a potenciar su resiliencia ante las perturbaciones y las crisis de la siguiente manera:

a) fortaleciendo la capacidad de prevención de conflictos en: i) la consolidación transfronteriza de la paz, la sensibilidad a los conflictos, el fomento de la confianza y la recuperación con miras a prevenir la violencia y las violaciones de los derechos humanos, encarar los factores que provocan la radicalización y el extremismo violento y redoblar la cohesión social; ii) reformando el sector de la seguridad y la justicia, en particular reduciendo la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras; y

b) reduciendo el riesgo de desastres, centrándose en las esferas prioritarias del Marco de Sendái; ampliando el uso de tecnologías innovadoras y las alianzas para la reducción del riesgo de desastres; y mejorando la utilización de instrumentos financieros para fortalecer la resiliencia de la infraestructura del sector público, los principales sectores productivos y las poblaciones vulnerables ante los desastres, en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y otros asociados.

27. El programa regional, integrado en la plataforma de servicios de asesoramiento y de implementación para el desarrollo mundial del PNUD, cumplirá sus objetivos prioritarios mediante: a) iniciativas regionales específicas financiadas conjuntamente, codiseñadas con asociados regionales y países en que se ejecutan programas; b) servicios de asesoramiento sobre programas y políticas especializados y de calidad; y c) el establecimiento de una plataforma regional y un espacio imparcial para que los países puedan abordar cuestiones regionales, subregionales y transfronterizas, así como los problemas regionales comunes y emergentes, que se benefician de las perspectivas plurinacionales y el intercambio de experiencias y soluciones. En ese sentido, el programa:

a) ofrece apoyo integrado en materia de asesoramiento sobre políticas y programas e intercambio de información de distintos países a plataformas de apoyo en los países para la Agenda 2030 y los programas por países del PNUD, y facilita la coordinación de los asociados del sistema de las Naciones Unidas en el contexto de la transversalización, aceleración y apoyo a las políticas (TAAP) para promover la Agenda 2030;

b) impulsa: i) el liderazgo intelectual en el campo de la innovación y la ampliación de soluciones de desarrollo sostenible innovadoras, como los eficaces laboratorios de innovación en materia de políticas en varios países de la región, las Jornadas de la Innovación de Estambul, que se celebran con periodicidad anual, y los Diálogos sobre el Desarrollo de Estambul; y ii) alianzas regionales transformadoras que ayudan a los países en que se ejecutan programas a aprovechar los beneficios de la innovación, acceder a nuevas fuentes de financiación y conocimientos técnicos para el desarrollo y generar impacto a gran escala; y

c) apoya y conecta a los países en que se ejecutan programas para aprovechar, codificar y compartir la experiencia adquirida y los logros, y para acceder a los conocimientos técnicos regionales y mundiales y las investigaciones más avanzadas, en particular mediante la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

B. Alianzas e innovación

28. Los complejos retos que plantea el cumplimiento de la Agenda 2030 y la correspondiente necesidad imperiosa de pasar de la entrega de fondos a la financiación para el desarrollo confieren una gran importancia a: a) las alianzas ampliables de gran impacto en todo el espectro de asociados bilaterales, multilaterales, del sector privado y de la sociedad civil; y b) las soluciones innovadoras y los métodos de trabajo integrados para llevar a la práctica soluciones de desarrollo, ampliar la base de recursos y utilizar con eficiencia los recursos limitados. La colaboración para lograr resultados concretos y ampliables constituye la esencia del programa regional del PNUD para Europa y la Comunidad de Estados Independientes.

29. El programa se propone tomar como fundamento las alianzas regionales del PNUD y sacarles partido, haciendo uso de su poder de convocatoria mundial y regional, su mandato integrador y su experiencia en la vinculación y movilización de los asociados para el desarrollo en apoyo de los países en que se ejecutan programas. Aprovecha una sólida trayectoria de movilización de recursos a través de alianzas, aumentando de ese modo la modesta base de recursos básicos disponibles para la programación regional.

a) En el marco del programa regional, el PNUD se propone mantener y reforzar aún más su estrecha alianza regional con el Gobierno de Turquía y ampliar al máximo los beneficios de la ubicación del centro regional del PNUD en Estambul con las oficinas regionales del UNFPA y ONU-Mujeres para Europa y Asia Central.

b) El programa apoyará la cooperación constante con los países asociados del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y con la Unión Europea. Se basa en una estrecha alianza con la Unión Europea en torno a los procesos de transición, preadhesión e integración, aprovechando la imparcialidad, la presencia y la experiencia del PNUD y del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de promover la Agenda 2030 en la región.

c) Como instrumento central para la cooperación Sur-Sur y triangular, el programa consolidará y ampliará en mayor medida la función del PNUD como principal asociado multilateral para el desarrollo para los donantes nuevos y emergentes en la región, contribuyendo a movilizar conocimientos y recursos en beneficio de los países en que se ejecutan programas.

d) En el marco del programa se reforzarán y expandirán las alianzas del PNUD con organizaciones regionales como el Consejo de Europa, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Comisión Económica de Eurasia, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Consejo de Cooperación Regional y otras organizaciones regionales, en particular mediante enfoques conjuntos regionales o subregionales y una mejor coordinación.

e) El programa seguirá trabajando en asociación con la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas —según los mandatos, los conocimientos especializados, las ventajas comparativas y la capacidad técnica— para garantizar que las Naciones Unidas respondan de manera integrada y coherente a los problemas de desarrollo de los países en que se ejecutan los programas y sus asociados regionales.

f) Un objetivo fundamental del programa seguirá siendo incrementar la cooperación con las instituciones financieras internacionales de la región en esferas en las que puedan aprovecharse sus conocimientos especializados y los recursos de financiación en condiciones favorables en apoyo de la Agenda 2030. Entre los ejemplos de una mayor cooperación figuran iniciativas regionales como la iniciativa de resiliencia económica del Banco Europeo de Inversiones, el Programa de Cooperación Económica Regional para Asia Central y el programa especial para Asia Central del Banco Islámico de Desarrollo. Se ampliará, en la medida de lo posible, la cooperación iniciada por vez primera con el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, que ofrece perspectivas favorables.

g) El programa ayudará a los países a colaborar de forma más estratégica con el sector privado en el contexto de la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación para el Desarrollo, aprovechando, entre otras cosas, los conocimientos especializados mundiales del Centro Internacional de Estambul para el Sector Privado en el Desarrollo. La atención se centrará en: i) establecer alianzas programáticas estratégicas a nivel regional y ii) ayudar a las oficinas en los países a colaborar estratégicamente con el sector privado. El programa reforzará las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos y las coaliciones sociales, las fundaciones filantrópicas y los círculos académicos.

30. La especial atención que el programa regional presta a las alianzas va de la mano con su enfoque innovador, y reconoce que la innovación suele ser el resultado de la creación conjunta entre diversos agentes y asociados y un mecanismo eficaz de colaboración con nuevos asociados. Por ejemplo, una alianza estratégica con Nesta (un recurso mundial para la innovación en el sector público) ha ayudado a incorporar capacidades, enfoques y procesos de innovación en la base de la labor del PNUD en la región. Una alianza a largo plazo con Sitra, la unidad de previsión del Gobierno de Finlandia, ha impulsado la creación de nuevos instrumentos financieros para los

gobiernos que tienen por objeto movilizar fondos públicos y facilitar las inversiones del sector privado y otras inversiones en cuestiones sociales. Del mismo modo, una alianza regional con AID:Tech está recaudando fondos y prestando apoyo práctico a los gobiernos para integrar nuevas tecnologías, como tecnología de cadenas de bloque e inteligencia artificial, en cuestiones de desarrollo urgentes.

31. Al centrarse en la innovación, la investigación y el desarrollo, el programa regional apoyará las iniciativas encaminadas a acelerar la adopción y la ampliación de soluciones de desarrollo sostenible innovadoras. El programa ayudará a crear nuevas competencias, aprovechar nuevos instrumentos financieros y de seguimiento para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y poner en práctica nuevos métodos de previsión estratégica, gestión de conocimientos e investigación y desarrollo.

32. Sobre la base de estos enfoques y alianzas, el programa regional para 2018-2021 seguirá ayudando a los países en que se ejecutan programas a: a) aprovechar nuevas fuentes de datos para responder oportunamente a los problemas de desarrollo y b) aplicar metodologías avanzadas como la previsión estratégica, las percepciones conductuales y el pensamiento creativo. Asimismo, el programa explorará en mayor medida nuevas esferas de crecimiento para el desarrollo: a) invirtiendo en mecanismos financieros alternativos (inversión colectiva, financiación preventiva, inversión de impacto) para financiar la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y b) gestionando el impacto que tienen las tecnologías de la información en el desarrollo humano sostenible.

III. Gestión del programa y de los riesgos

33. El presente documento sobre el programa regional resume las contribuciones del PNUD a los resultados regionales y mundiales y sirve como principal instrumento de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva para ajustar los resultados y los recursos asignados al programa. Las responsabilidades del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede con respecto a los programas regionales y mundiales están establecidas en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD y en su marco de control interno. De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva, todos los costos directos asociados a la ejecución de proyectos se imputarán a los proyectos que correspondan.

34. El programa regional se dispone a aprovechar su larga tradición de movilización e integración de recursos complementarios para aumentar su modesta base de recursos básicos. Para el programa anterior (2014-2017) se asignaron recursos financieros por valor de 53,6 millones de dólares, suma que incluía 13,6 millones de recursos básicos y 40 millones de recursos complementarios. Durante ese período se utilizó un total de 72 millones de dólares. Se estima que para ejecutar el programa regional para 2018-2021 se precisarán 62,6 millones de dólares de recursos financieros, y se prevé que los recursos básicos asciendan a 4 millones de dólares. Está previsto que los recursos complementarios, estimados en unos 58,6 millones de dólares, se movilicen de instituciones bilaterales y multilaterales asociadas, fondos fiduciarios (incluidos fondos verticales) y otros asociados. Se han mitigado los riesgos relacionados con las nuevas alianzas, en la medida de lo posible, por medio de acuerdos oficiales de asociación estratégica a largo plazo, así como mediante procesos regulares de interacción y consulta. El 5% de los recursos ordinarios se invertirá en el seguimiento y la evaluación del programa. Su eficacia en función de los costos se verá reforzada por la recuperación total de los gastos, el uso estratégico de los conocimientos técnicos y las alianzas, y la correspondencia de los recursos a nivel regional y nacional.

35. El programa será ejecutado directamente por el PNUD, bajo la supervisión programática a cargo de la Directora Regional de la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes. El director del centro regional en Estambul, bajo la supervisión del Director Regional Adjunto de la Dirección, será responsable de asegurar la gestión y el seguimiento efectivos de los proyectos regionales. La Junta Consultiva (integrada por representantes residentes de la región y el personal directivo superior de las oficinas centrales) ofrecerá orientación general y garantías de calidad al programa y ayudará a validar su pertinencia con respecto a las actividades nacionales y mundiales. El programa se ejecutará a través de actividades regionales y subregionales con componentes a nivel nacional. La programación regional reforzará la coordinación en los países mediante la colaboración con las oficinas del PNUD en los países, sobre la base de los planes de trabajo acordados y la participación de equipos de asesoramiento.

36. Las consultas con las oficinas en los países y los asociados regionales pertinentes orientarán el diseño de los proyectos regionales, que evolucionará en función del panorama del desarrollo. Reconociendo los conocimientos del centro regional de Estambul en materia de análisis y asesoramiento, así como su capacidad de apoyo a la gestión y ejecución de proyectos, se mantendrá el apoyo a la ejecución de proyectos multirregionales y mundiales, y al seguimiento y la mitigación de los riesgos conexos relativos a la capacidad, entre otras cosas mediante la planificación para imprevistos integrada en los proyectos regionales.

IV. Seguimiento y evaluación

37. El programa regional ha seleccionado indicadores de resultados y productos que: a) están directamente relacionados con su orientación y sus prioridades en los próximos cuatro años; b) se ajustan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco Integrado de Resultados y Recursos del Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021; y c) pueden medirse y vigilarse de manera eficiente. Se ha prestado especial atención a asegurar que los productos e indicadores de productos demuestren las contribuciones regionales y su valor utilizando datos, estadísticas e informes internacionales, regionales y nacionales.

38. La evaluación del anterior programa regional y sus proyectos, así como de programas pertinentes en la región, sirve de base a la ejecución del programa regional para 2018-2021. La dependencia de coordinación y garantía de calidad del centro regional de Estambul velará por que se haga un seguimiento eficaz del programa en coordinación con los asociados y los equipos de programas y operaciones pertinentes.

39. Se realizará un seguimiento de los progresos en relación con los resultados previstos y los recursos por medio de ejercicios trimestrales y anuales de planificación, presupuestación y seguimiento. El programa se someterá a procesos institucionales y publicará información financiera y sobre proyectos, incluidos datos de resultados y recursos internos, en consonancia con el compromiso contraído por el PNUD en virtud de la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda. Al final de cada año, será objeto de un análisis e informe de resultados para medir los progresos logrados con respecto a los hitos anuales. Esa información incluirá datos cuantitativos complementados con un análisis cualitativo del informe anual de resultados del PNUD. El examen de mitad de período en 2020 brindará la oportunidad de examinar los progresos en relación con los hitos previstos del Plan Estratégico del PNUD y su programa regional. Los resultados de las encuestas de los asociados del PNUD orientarán las decisiones de las alianzas regionales.

40. Los enfoques integrados, propugnados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y plasmados en el programa regional, serán objeto de atención especial en las

iniciativas de seguimiento y evaluación para garantizar que las iniciativas regionales contengan unas perspectivas amplias basadas en temas concretos y utilizar los conocimientos multidisciplinarios y la experiencia del PNUD en la región.

41. El desglose de los datos —por ingresos, origen étnico, discapacidad, edad, ocupación y ubicación geográfica, según proceda— servirá de base para el diseño de intervenciones específicas. Las alianzas con organizaciones regionales que se ocupan de compilar datos y estadísticas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (como la OIT, la Comisión Económica para Europa, el UNFPA, el UNICEF, ONU-Mujeres y la Organización Mundial de la Salud (OMS)) facilitarán el intercambio de datos y conocimientos para apoyar el seguimiento y la evaluación efectivos del programa regional y los proyectos conexos.

42. Además de los sistemas estadísticos internacionales, regionales y nacionales para la recopilación de datos y su seguimiento, en el marco del programa se desarrollarán y pondrán en práctica instrumentos y enfoques de gestión de conocimientos innovadores y fáciles de usar que impulsen el aprendizaje y la aplicación programática y aprovechen las nuevas plataformas de comunicación y soluciones tecnológicas. Estos podrán consistir en circuitos de información en tiempo real, microargumentos y medios sociales destinados a reunir periódicamente las ideas de las partes interesadas y los asociados.

43. El indicador de políticas de igualdad de género del PNUD se integrará en las medidas de garantía de calidad de los programas y proyectos y servirá de base para la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos. El programa se asegurará de que al menos el 15% de los programas y proyectos a nivel regional se utilice para intervenciones específicas que promuevan la igualdad entre los géneros.

Anexo

Marco de Resultados y Recursos para Europa y la Comunidad de Estados Independientes (2018-2021)

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) conexos: 1, 5, 7, 12, 13, 15 y 16

Resultado 1 del plan regional. Acelerar transformaciones estructurales por medio de sistemas de gobernanza más eficaces

Resultado 2 del Plan Estratégico. Acelerar las transformaciones estructurales para el desarrollo sostenible

<i>Indicador(es) del resultado¹⁹</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables²⁰</i>	<i>Productos indicativos del programa regional</i>	<i>Principales asociados / marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
2.7 Número de países que han comunicado el establecimiento o la puesta en marcha de una política, estrategia o plan integrado que aumente su capacidad para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y que promueven la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero sin comprometer por ello la producción de alimentos	Por determinar	Solución emblemática 1. Mantener a las personas al margen de la pobreza Producto 1.1. Los objetivos de bajas emisiones y resiliencia al clima se integran en las políticas y los planes de desarrollo mediante iniciativas regionales que promueven la diversificación económica y el crecimiento ecológico Indicador 1.1.1. Cuantía de los recursos para la financiación climática concertada por el PNUD a nivel regional para mejorar las políticas sectoriales y la información sobre el clima, con miras a promover un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de carbono y la aplicación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático Base de referencia: 0 Meta: 12,2 millones de dólares Fuente de datos: informes de proyectos, informes del programa regional, acuerdos de asociación Frecuencia: anual	FMAM, Gobierno de Rusia, Gobierno de Turquía Salud sin Daño Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo Instituto Internacional del Agua de Estocolmo Iniciativa sobre adquisiciones sostenibles en el sector de la salud (Iniciativa SPHS) OIT Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo PNUMA Banco Mundial Consejo de Cooperación Regional	Recursos ordinarios 2 040 millones de dólares (por confirmar) Otros recursos 40 millones de dólares

Bases de referencia: por determinar²¹

Metas: por determinar

¹⁹ Se incluirán las bases de referencia y las metas para todos los indicadores de resultados una vez aprobado el Marco Integrado de Resultados y Recursos (MIRR) interno del Plan Estratégico del PNUD para el período 2018-2021.

²⁰ Se incluirán una vez aprobado el MIRR.

²¹ Se incluirán una vez aprobado el MIRR.

<i>Indicador(es) del resultado¹⁹</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables²⁰</i>	<i>Productos indicativos del programa regional</i>	<i>Principales asociados / marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
2.1 Proporción de la población cubierta por sistemas o niveles mínimos de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas, los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y las personas vulnerables		Indicador 1.1.2. Número de iniciativas de desarrollo de la capacidad, evaluaciones diagnósticas e instrumentos de programación regionales o interregionales que promueven un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de carbono y el crecimiento ecológico, en particular en el sector de la salud Base de referencia: 0 Meta: 11 Fuente de datos: informes sobre adquisiciones sostenibles en el sector de la salud, informes del programa regional, informes diagnósticos Frecuencia: anual	ONU-Mujeres UNICEF Unión Europea Eurasian Harm Reduction Network (EHRN) Fondo Mundial Open Society Foundations Stop TB Partnership Red regional de asociaciones dedicadas a la tuberculosis	
2.4 Porcentaje de personas que se enfrentaron a una controversia y tuvieron acceso a un mecanismo oficial u oficioso de solución de controversias, considerado asequible y justo (desglosado por sexo)		Producto 1.2. Se facilitan las iniciativas de desarrollo de la capacidad y los diálogos regionales para mejorar los sistemas de protección social Indicador 1.2.1. Número de iniciativas, instrumentos de diagnóstico y directrices regionales o subregionales que promueven enfoques integrados sobre la protección social, los servicios de atención y los puestos de trabajo decente para las personas vulnerables Base de referencia: 2 Meta: 14 Fuente de datos: informes de proyectos, documentos de política y productos del conocimiento Frecuencia: anual		
2.6 Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia con los servicios públicos		Solución emblemática 2. Fortalecer la gobernanza eficaz, responsable e inclusiva Producto 1.3. Colaboración regional o subregional e intercambios entre pares para promover la conciencia, aumentar el acceso a la justicia y reforzar la seguridad y la protección de los derechos		

<i>Indicador(es) del resultado¹⁹</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables²⁰</i>	<i>Productos indicativos del programa regional</i>	<i>Principales asociados / marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
		Indicador 1.3.1. Número de foros de colaboración regional sobre el estado de derecho establecidos y puestos en marcha que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones nacionales e internacionales de derechos humanos o al refuerzo de la seguridad y el acceso a la justicia de las mujeres y las personas marginadas Base de referencia: 2 Meta: 6 Fuente de datos: informes sobre foros regionales, partes interesadas, medios de comunicación e informes de organizaciones de la sociedad civil (OSC) Frecuencia: anual		
		Producto 1.4. Se estudian nuevas formas de prueba y métodos y se utilizan mediante las tecnologías digitales, nuevas fuentes de datos y otros métodos innovadores para hacer frente a los problemas de los servicios públicos comunes a la región		
		Indicador 1.4.1. Número de nuevas formas de prueba y métodos estudiados y utilizados para hacer frente a los problemas de los servicios públicos Base de referencia: 0 Meta: 20 Fuente de datos: productos del conocimiento, informes sobre los progresos realizados Frecuencia: anual		

Indicador(es) del resultado ¹⁹	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables ²⁰	Productos indicativos del programa regional	Principales asociados / marcos de asociación	Recursos indicativos, por resultado
		Solución emblemática 3. Mejorar la prevención y la recuperación para la creación de sociedades resilientes		
		Producto 1.5. Los datos, así como las políticas, los planes y los sistemas de desarrollo y la financiación para el desarrollo que tienen en cuenta los riesgos, incorporan soluciones integradas para reducir el riesgo de desastres, permitir la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos y prevenir los conflictos		
2.11 Proporción de la población cuya fuente primaria de energía son los combustibles y tecnologías poco contaminantes		Indicador 1.5.1. Número de alianzas e iniciativas regionales de política y de desarrollo de la capacidad orientadas a ofrecer soluciones integradas para la cohesión social y a reducir los riesgos de desastres y del cambio climático Base de referencia: 3 Meta: 8 Fuente de datos: informes regionales, datos de los programas regionales, acuerdos de asociación, informes de las partes interesadas Frecuencia: anual		
		Solución emblemática 4. Promover soluciones basadas en la naturaleza para un planeta sostenible		
2.12 Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y asistencial no remunerado, desglosada por sexo, edad y ubicación		Producto 1.6. Se desarrollan soluciones y marcos regulatorios para resolver cuestiones relacionadas con la conservación de los recursos naturales, su uso sostenible y la participación equitativa en sus beneficios, en consonancia con los convenios internacionales y la legislación nacional, mediante iniciativas regionales e interregionales		

<i>Indicador(es) del resultado¹⁹</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables²⁰</i>	<i>Productos indicativos del programa regional</i>	<i>Principales asociados / marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
2.5 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y responde a sus necesidades, desglosada por sexo, edad, discapacidad y grupo de población		Indicador 1.6.1. Número de alianzas e iniciativas regionales o interregionales encaminadas a ofrecer soluciones de gran calidad, que tengan en cuenta el género y estén basadas en datos para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, el acceso equitativo a estos y la participación en sus beneficios Base de referencia: 0 Meta: 5 Fuente de datos: marcos de asociación, informes y documentos de proyectos, informes de los medios de comunicación Frecuencia: anual Solución emblemática 5. Subsanan el déficit de energía limpia Producto 1.7. Se desarrollan, financian y aplican a gran escala soluciones para la transformación hacia un desarrollo basado en la energía limpia con cero emisiones de carbono, la erradicación de la pobreza y la transformación estructural Indicador 1.7.1. Cuantía de los recursos concertada por el PNUD para invertir en el acceso a la energía, la energía renovable y el desarrollo con cero emisiones de carbono Base de referencia: 0 dólares Meta: 1 millón de dólares Fuente de datos: acuerdos de asociación Frecuencia: anual		

<i>Indicador(es) del resultado¹⁹</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables²⁰</i>	<i>Productos indicativos del programa regional</i>	<i>Principales asociados / marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
		Solución emblemática 6. Fortalecer la igualdad de género Producto 1.8. Se preparan iniciativas regionales o subregionales destinadas a promover las reformas jurídicas, reglamentarias e institucionales necesarias para reducir la discriminación y las desigualdades estructurales Indicador 1.8.1. Número de iniciativas subregionales puestas en marcha con miras a promover reformas jurídicas, reglamentarias e institucionales para eliminar los obstáculos estructurales al empoderamiento de las mujeres: a) Discriminación en los mercados de trabajo (sectores público y privado) b) Acceso a bienes y servicios y control sobre ellos c) Reducción o redistribución del trabajo asistencial no remunerado d) Violencia sexual y por razón de género Base de referencia: 0 Meta: 7 Fuente de datos: informes de OSC y asociados para el desarrollo Frecuencia: anual Producto 1.9. Las normas y prácticas regionales mejoran la capacidad de respuesta, la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones, así como los procesos parlamentarios y electorales inclusivos, y amplían el espacio cívico, permitiendo efectuar reformas y hacer uso de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación, y creando espacios de colaboración, en particular para los jóvenes		

<i>Indicador(es) del resultado¹⁹</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables²⁰</i>	<i>Productos indicativos del programa regional</i>	<i>Principales asociados / marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
		Indicador 1.9.1. Grado de intercambio de conocimientos entre pares a nivel regional o subregional entre parlamentarios y funcionarios públicos para mejorar la participación igualitaria, la rendición de cuentas y la transparencia Base de referencia: 2 Meta: 4²² Fuente de datos: evaluación anual basada en exámenes y bases de datos Frecuencia: anual		
ODS conexos: 1, 3, 8, 10, 16 y 17				
Resultado 2 del programa regional. Hacer frente a la pobreza y las desigualdades mediante vías de desarrollo más inclusivas y sostenibles				
Resultado 1 del Plan Estratégico. Promover la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones				
1.1.a. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, por parámetros seleccionados que miden la pobreza multidimensional		Solución emblemática 1. Mantener a las personas al margen de la pobreza Producto 2.1. Se refuerzan los enfoques pangubernamentales en toda la región para integrar la Agenda 2030, el Acuerdo de París, el Marco de Sendái y los acuerdos internacionales y regionales de derechos humanos y de otra índole en los planes y presupuestos de desarrollo, así como para analizar los progresos regionales en la consecución de los ODS, utilizando soluciones innovadoras e impulsadas por datos Indicador 2.1.1. Número de iniciativas, instrumentos y directrices regionales elaborados y aplicados que promueven enfoques integrados y mejoran los mecanismos de recopilación y análisis de datos que proporcionan datos desglosados para apoyar y hacer un seguimiento de los progresos en la consecución de los ODS	Gobierno de Turquía, Unión Europea, Gobiernos de Eslovaquia, la Federación de Rusia, Finlandia, la República Checa y Rumania OMS Alianza de ENT Equipo de tareas interinstitucional sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles Coalición basada en cuestiones relativas a la salud Coalición basada en cuestiones relativas a la protección social y el género CEPE UNICEF	Recursos ordinarios 1,5 millones de dólares (por confirmar) Otros recursos 9,5 millones de dólares
1.1.b. Proporción de personas que vuelven a caer en la pobreza				

²² Inadecuado (1); muy parcial (2); parcial (3), importante (4).

<i>Indicador(es) del resultado¹⁹</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables²⁰</i>	<i>Productos indicativos del programa regional</i>	<i>Principales asociados / marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
1.2 Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)		Base de referencia: 2	OMS	
		Meta: 17	UNFPA	
		Fuente de datos: informes nacionales voluntarios, informes sobre los ODS, informe de la misión de TAAP y hojas de ruta para los ODS, informes de misión conjunta y sobre los progresos realizados de la Alianza del Convenio Marco para el Control del Tabaco, directrices relativas a las enfermedades no transmisibles, informes sobre desarrollo humano	OIT PNUMA Banco Mundial UNESCO ONU-Mujeres EHRN ECUO EWNA Fondo Mundial Open Society Foundations Instituciones financieras internacionales Sector privado	
		Producto 2.2. Soluciones regionales innovadoras para servicios integrados de atención y protección social con perspectiva de género que promueven el acceso de los grupos vulnerables a servicios básicos y a trabajos y medios de vida sostenibles Indicador 2.2.1. Número de iniciativas regionales o subregionales que recurren a soluciones innovadoras y productos del conocimiento y de promoción y facilitan la prestación inclusiva de servicios de atención y protección social y el acceso a trabajos y medios de vida sostenibles		
		Base de referencia: 0		
		Meta: 6		
		Fuente de datos: informes del programa regional, artículos de los medios de comunicación, documentos de política regionales		
		Frecuencia: anual		

<i>Indicador(es) del resultado¹⁹</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables²⁰</i>	<i>Productos indicativos del programa regional</i>	<i>Principales asociados / marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
		Solución emblemática 2. Fortalecer la gobernanza eficaz, responsable e inclusiva		
		Producto 2.3. Se crea un entorno más propicio a través de diversas alianzas orientadas a ampliar las oportunidades de los sectores público y privado, incluida la financiación alternativa, con miras a hacer realidad los ODS		
1.3 Valor en dólares de la asistencia financiera y técnica (incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular) prometida a los países en desarrollo		Indicador 2.3.1. Número de nuevas alianzas con donantes emergentes y otras partes interesadas (en particular mediante la cooperación Sur-Sur y triangular) y de mecanismos regionales y financieros creados y mantenidos en apoyo de los ODS Base de referencia: 0 Meta: 22 Fuente de datos: alianzas y acuerdos de participación en la financiación de los gastos, artículos de los medios de comunicación, informes regionales, documentos y artículos Frecuencia: anual		
1.4 Proporción de personas que han tenido al menos un contacto con un funcionario público y que han pagado un soborno a un funcionario público, o a las que un funcionario público les ha pedido un soborno, durante los últimos 12 meses		Producto 2.4. Se fortalecen las actividades de sensibilización y promoción y las alianzas regionales en materia de prevención de la corrupción, lo que contribuye a reforzar la integridad de las instituciones y los sistemas nacionales y subnacionales Indicador 2.4.1. Número de medidas de lucha contra la corrupción elaboradas a nivel regional para mitigar y remediar los riesgos de corrupción de sectores específicos Base de referencia: 0 Meta: 7 Fuente de datos: informes de Gobiernos y organizaciones internacionales		

<i>Indicador(es) del resultado¹⁹</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables²⁰</i>	<i>Productos indicativos del programa regional</i>	<i>Principales asociados / marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
1.8 b. Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho		Frecuencia: anual		
		Solución emblemática 4. Promover soluciones basadas en la naturaleza para un planeta sostenible		
		Producto 2.5. Se obtienen y difunden soluciones ampliables para productos básicos sostenibles y cadenas de valor ecológicas e inclusivas		
		Indicador 2.5.1. Número de países en los que se realizan evaluaciones diagnósticas de productos básicos sostenibles y cadenas de valor ecológicas e inclusivas Base de referencia: 0 Meta: 6 Fuente de datos: informes diagnósticos Frecuencia: anual		
		Producto 2.6. Las normas y prácticas regionales o subregionales permiten un desarrollo local y una urbanización sostenibles con base empírica, por medio de ciudades inteligentes y la prestación de servicios públicos innovadores y receptivos, en particular para las personas marginadas y los grupos de población clave Indicador 2.6.1. Mecanismos regionales creados para generar soluciones orientadas a mejorar la planificación, la presupuestación, la gestión y la supervisión de los servicios públicos a nivel (sub)nacional Base de referencia: 0 Meta: 3 Fuente de datos: informes del programa regional, cobertura informativa, plataformas web		

<i>Indicador(es) del resultado¹⁹</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables²⁰</i>	<i>Productos indicativos del programa regional</i>	<i>Principales asociados / marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
Frecuencia: anual				
Solución emblemática 6. Fortalecer la igualdad de género				
Producto 2.7. Se elaboran y someten a prueba instrumentos y orientaciones para la igualdad de género cuyo objetivo es promover el empoderamiento de las mujeres, y se difunden en las entidades públicas y privadas				
Indicador 2.7.1. Número de entidades públicas y privadas que cuentan con instrumentos y orientaciones para la igualdad de género				
Base de referencia: 0				
Meta: 6				
Fuente de datos: informes de las partes interesadas y los medios de comunicación, documentos de política				
Frecuencia: anual				

ODS conexos: 1, 11 y 16

Resultado 3 del programa regional. Fomento de la resiliencia ante perturbaciones y crisis mediante la mejora de la prevención y un desarrollo que tenga en cuenta los riesgos

Resultado 3 del Plan Estratégico. Crear resiliencia ante perturbaciones y crisis

3.1 Número de personas por cada 100.000 habitantes que reciben información de alerta temprana por conducto de los gobiernos locales o a través de los mecanismos nacionales de difusión (desglosado por sexo)	Solución emblemática 2. Fortalecer la gobernanza eficaz, responsable e inclusiva	Unión Europea	Recursos ordinarios
	Producto 3. 1: Se desarrollan instrumentos y capacidades de evaluación y planificación con base empírica innovadores a nivel regional, para su uso por los países, a fin de facilitar la aplicación de medidas de prevención y preparación basadas en el riesgo que tengan en cuenta las cuestiones de género para limitar los efectos de los peligros naturales, las pandemias y los conflictos	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa PNUMA	0,5 millones de dólares (por confirmar) Otros recursos 9,08 millones de dólares

<i>Indicador(es) del resultado¹⁹</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables²⁰</i>	<i>Productos indicativos del programa regional</i>	<i>Principales asociados / marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
3.2 Pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el PIB mundial; daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales e interrupción de los servicios básicos atribuida a los desastres		Indicador 3.1.1. Número de alianzas, plataformas e iniciativas con perspectiva de género que cuentan con apoyo regional para que los países habiliten mecanismos de mitigación de riesgos, en particular en los centros urbanos Base de referencia: 1 Meta: 6 Fuente de datos: informes del programa regional Frecuencia: anual		
		Indicador 3.1.2. Número de iniciativas regionales de desarrollo de la capacidad que facilitan la aplicación de sistemas integrales de contabilidad de los daños y pérdidas causados por los desastres o de un marco de evaluación de las necesidades postdesastre (ENPD) para lograr una recuperación resiliente Base de referencia: 1 Meta: 4 Fuente de datos: informes de ENPD y conjunto de actividades de capacitación en la materia, directrices del marco de recuperación Frecuencia: anual		
		Solución emblemática 6. Fortalecer la igualdad de género Producto 3.2. Los mecanismos e iniciativas regionales con perspectiva de género basados en el riesgo contribuyen a fortalecer las capacidades de reconciliación, formación de consenso, fomento de la confianza, cohesión social, gestión pacífica de los conflictos y prevención del extremismo violento, incluida la participación de los jóvenes en el sostenimiento de la paz y el liderazgo de las mujeres en el diálogo social y los mecanismos del sector de la seguridad		

<i>Indicador(es) del resultado¹⁹</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables²⁰</i>	<i>Productos indicativos del programa regional</i>	<i>Principales asociados / marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
		Indicador 3.2.1. Número de iniciativas a nivel regional o subregional (en particular mediante la cooperación Sur-Sur) que habilitan mecanismos de fomento de la confianza, cohesión social y diálogo para la prevención de los conflictos o el extremismo violento Base de referencia: 2 Meta: 7 Fuente de datos: informes, plataformas web, informes de los medios de comunicación, encuestas de los asociados Frecuencia: anual		
		Producto 3.3. La cooperación regional permite a los sistemas nacionales asegurar el restablecimiento de las instituciones de justicia, los mecanismos de reparación y la seguridad en la comunidad, incluidos la reducción de la violencia armada y el control de las armas pequeñas y armas ligeras (APAL)		
		Indicador 3.3.1. Número de foros de cooperación regional que respaldan a los mecanismos de reparación, las instituciones de justicia y la seguridad en la comunidad (incluido el control de las APAL) Base de referencia: 5 Meta: 18 Fuente de datos: informes del programa regional y los medios de comunicación, actas de las reuniones regionales Frecuencia: anual		